

Desvinculan a docente por acosos homofóbicos y xenofóbicos a niñas

El Ciudadano · 28 de octubre de 2015



El profesor se burló de niñas de octavo básico. Se refería a una alumna como la “peruanita” y siempre terminaba sus frases con la sílaba “pe”. A otra niña le dijo que ser lesbiana “es asqueroso” y en una lista interna la identificaba como de sexo masculino. Tras denuncias de directivos, apoderadas y el Movilh, el Municipio de El Bosque adoptó medidas inmediatas.

La Ilustre Municipalidad de El Bosque ordenó que el docente Óscar Molina Álvarez fuese apartado de sus funciones en el colegio Villa Santa Elena, luego de que apoderados y el Movilh lo denunciaran por ofender y denigrar a niñas de octavo básico en razón de su orientación sexual y nacionalidad, hechos incluso corroborados por la propia dirección del establecimiento educacional.

De acuerdo a la denuncia, el docente afirmó en reiteradas oportunidades que “ver a dos mujeres juntas es asqueroso”, mientras que al sospechar que algunas alumnas podrían ser lesbianas, las trató como varones en la sala de clases, a un punto que en un listado interno las identificó como de “sexo masculino” tras pasar lista.

En relación a otra alumna, las humillaciones fueron continuas debido a su nacionalidad peruana. Junto con llamarla como “la peruanita”, se mofaba todos los días de la niña delante de sus compañeros, terminando las frases con la sílaba “pe”.

Los hechos fueron denunciados por dos apoderados en la sede del Movilh, a lo que sumaron reclamos de otras madres y padres que acusan al mismo profesor de referirse a sus hijos con sobrenombres.

Debido a esta situación, las apoderadas y el Movilh se reunieron con la directora del Colegio, Marcia Castillo, quien repudió lo sucedido, solidarizó con las madres y niñas afectadas y denunció el hecho ante la Dirección de Educación Municipal.

A la par, las apoderadas y el Movilh se reunieron con alcalde del El Bosque, Sadi Melo, quien al instante solicitó un sumario para aclarar los hechos, designó a un fiscal para tales efectos e instruyó la “separación de sus funciones del profesor en cuestión.”

“Dimos una rápida atención a la denuncia realizada, ya que para nosotros es relevante tratar correctamente los temas de género e igualdad. Esto, queda de manifiesto en los trabajos que se realizan hace meses para actualizar los manuales de convivencia escolar donde se incorporan estas materias, de acuerdo a las últimas modificaciones de la ley y considerando también ley anti- discriminación”, precisó la Municipalidad de El Bosque.

Del mismo modo, la Municipalidad comprometió realizar jornadas de trabajo con docentes de la comuna y el Movilh, a objeto de sensibilizar sobre los derechos de la diversidad sexual.

El Movilh, calificó de “extrema gravedad el comportamiento del docente, pues vulnera los derechos a la no discriminación, y en especial, los derechos de niñas y niños. Esperamos que reciba la máxima sanción. Valoramos a la Municipalidad y a la Dirección del Colegio por tomar medidas inmediatas”.

via **Movilh**

Fuente: [El Ciudadano](#)